



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 106

Fecha (dd/mm/aaaa): 13/07/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2020 00201 00	Ordinario	YEISON JAVIER RAMIREZ SALCEDO	COOPERATIVA MULTISERVICIOS COMUNITARIOS DE SANTANDER - COMUCSA	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Reconoce personería al apoderado judicial de SEGUROS DEL ESTADO SA, da por contestada la demanda y el llamamiento en garantía por cuenta de SEGUROS DEL ESTADO SA., admite llamamiento en garantía efectuado por seguros del estados .s.a contra COMUCSA y ordena correr traslado del llamamiento en garantía formulado.	12/07/2021		
68001 31 05 001 2020 00300 00	Ordinario	LUIS ANTONIO RAMIREZ FLOREZ	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Da por contestada la demanda por cuenta de COLPENSIONES, PROTECCION S.A, COLFONDOS S.A. y PORVENIR S.A., da por no contestada la demanda por cuenta de la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, da por no reformada la demanda por cuenta de la parte demandante y señala el día NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM) para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del Litigio y decreto de pruebas conforme lo previsto por el artículo 77 modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.	12/07/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
SECRETARIO